

"El Ayuntamiento de Majadahonda aprueba el Plan Director del Arbolado Urbano de Majadahonda:

- Tendrá una vigencia de 25 años, con revisiones periódicas con la finalidad de proteger el patrimonio arbóreo común.
- Contempla diez objetivos desglosados en estrategias y acciones concretas.
- **Plantea un sistema de colaboración para inventariar los árboles de titularidad privada y ofrecer orientación sobre su idoneidad y conservación.**

Más información en el siguiente enlace:

https://www.majadahonda.org/noticias/-/asset_publisher/1vDv8dGUJ8Ho/content/majadahonda-celebra-el-dia-mundial-del-medioambiente-lanzando-un-plan-director-que-protege-el-arbolado-publico-y-privado